5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de enero de 2005, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anucia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de realizado mediante procedimiento que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Cultura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.
c) Número de expediente: B042947OB14BC.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: Restauración de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, Montemayor (Córdoba).
c) Lote: No procede.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 214 de 3 de noviembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 420.331,44 euros.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 13 de diciembre de 2004.
b) Contratista: Construcciones Ros Zapata, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 416.128,13 euros.

Sevilla, 26 de enero de 2005.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

RESOLUCION de 26 de enero de 2005, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anucia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de realizado mediante procedimiento que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Cultura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.
c) Número de expediente: B0431890B11BC.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obra.
b) Descripción del objeto: Protección de los restos arqueológicos en Calle Real. Alcalá del Valle (Cádiz).
c) Lote: No procede.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma: No procede.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 228.983,39 euros.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15 de diciembre de 2004.
b) Contratista: SAEMO, Sociedad Andaluza de Estructuras y Montajes, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 226.786,00 euros.

Sevilla, 26 de enero de 2005.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 176/04.

- Entidad denunciada y domicilio: Almacenes Iberia, S.A. (A-04000071). C/ Juan Lirola, núm. 8. 04001 Almería.
- Infracción: Art. 71.2.1.ª de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA núm. 251 de 31.12.03).
- Sanción: Multa de doscientos cincuenta euros (250 euros).

Almería 31 de enero de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.